

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL ACTA N° 01/2026.

- Fecha: Arica, 06 de enero 2026.
- Hora: 10:00 – 11:30 horas.
- Asisten: Sr. Jorge Lagos Caamaño - Director departamento
Sra. Ana María Soza Romero - Consejera departamento
Sra. Ingrid Guillén Figueroa - Académica Invitada

Tema:

Solicitud carta CORR REG N°178/2025.

Análisis de la documentación:

El Consejo de departamento habiendo revisado el Plan de Estudio de Magister en Letras, de acuerdo a su petición, la cantidad de horas establecidas de dicho Programa si bien es cierto no es coincidente con el número de créditos propuestos allí, se debió, hipotéticamente, a que el tema mismo de los créditos transferibles en Chile estaban en proceso de estudio e implementación.

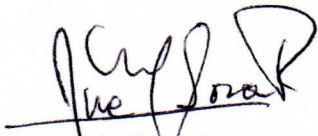
Esta discordancia mirada desde el punto de vista de hoy, en ningún caso perjudicó ni perjudica la cantidad de horas realizadas en el Programa completo ni tampoco la cantidad de créditos.

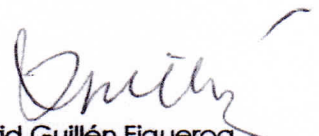
Ahora bien, considerando que dicho Programa se cerró definitivamente y que no se volverá a dictar mientras no posea claustro académico, no encontramos inconveniente en que las instancias correspondientes de la Universidad puedan emitir alguna certificación dejando constancia de los cursos realizados en el Programa, de su cantidad de horas, créditos y duración semestral.

Se cierra la sesión a las 11:30 horas.



Jorge Lagos Caceres
Director
Departamento de Español


Ana María Soza Romero
Consejera departamento


Ingrid Guillén Figueroa
Académica Invitada

JLC/mpm
c.c.: Sr. Carlos Lagos Olivos, decano FEH
arch.